

703115

INVERSOLUCIONES S.A.

Guayaquil, 29 de Octubre del 2018

Señorita

ANDREA GABRIELA QUINTERO MARTINEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSOLUCIONES S.A.** se tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

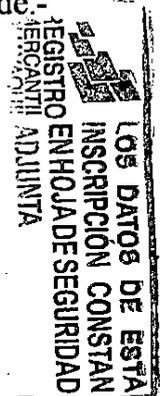
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 11 de Junio del 2015. E inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Junio del 2015

Atentamente,


Derian Luis Sánchez Gómez
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INVERSOLUCIONES S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 29 de Octubre del 2018.


ANDREA GABRIELA QUINTERO MARTINEZ
C. C. No. 0930470455
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.194
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

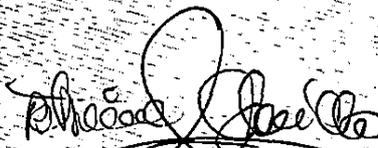
1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERSOLUCIONES S.A.**, a favor de **ANDREA GABRIELA QUINTERO MARTINEZ**, de fojas **54.559** a **54.562**, Registro de Nombramientos número **15.439**.

ORDEN: 57194



Guayaquil, 16 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art.-4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº. 0474240

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

03 DICI 2018 12:30

HORA:

JMM

FIRMA